



El infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, CERTIFICA: que en la Sesión CDF-15/2018, celebrada el 19 de abril de 2018, se emitió el Acuerdo No. 1-CDF-15/2018, que dice:

**ACUERDO No. 1-CDF-15/2018**

- A. Aprobar se prorrogue la contratación de los servicios profesionales del Despacho Murcia & Murcia, S.A. de C.V., para un período igual al inicial, para que realicen la Auditoría Financiera correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por un monto de US\$4,500.00, el cual incluye IVA. Se autoriza a la Presidencia a firmar el contrato correspondiente.
- B. Aprobar se prorrogue la contratación de los servicios profesionales del Despacho Elías & Asociados, para un período igual al inicial, para que realicen la Auditoría Fiscal correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por un monto de US\$2,825.00, el cual incluye IVA, y desempeñarse como Auditor Fiscal. Se autoriza a la Presidencia a firmar el contrato correspondiente.

Y para para ser presentada a la señora Vilma Angélica Rosales de Umaña, extendiendo la presente en San Salvador, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve.



Herbert Portillo Chávez  
Secretario del Consejo Directivo